

# Máster en Cooperación al desarrollo

ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE PROYECTOS  
Y PROCESOS DE DESARROLLO

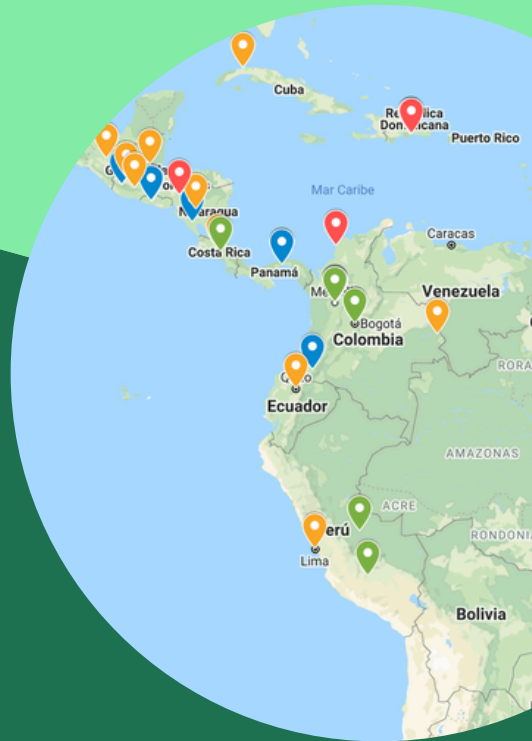
## DOSIER DE PRÁCTICAS EXTERNAS

# UPV



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

**DPI** Departamento de  
Proyectos de Ingeniería



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT  
Miguel Hernández



UNIVERSITAT  
JAUME I

@mcad\_upv

@MasterCooperacionalDesarrolloUPV

# 1. Los tipos de prácticas

En el máster puedes hacer prácticas curriculares y extracurriculares.

Las prácticas externas curriculares se realizarán una vez superadas las cinco asignaturas del primer curso, habitualmente en el segundo año académico del máster y que son obligatorias por plan de estudios. Su duración dependerá de si se ha optado por la orientación profesional (500 horas = 20 ECTS) o por la investigadora (250 horas = 10 ECTS).

Por otro lado, se podrán realizar prácticas extracurriculares, durante todo el Máster con un máximo de 900h.



# 1.1 Prácticas externas extracurriculares

Las prácticas extracurriculares son voluntarias, pero no son parte de tu curriculum académico; por lo tanto, no son calificables.

Hay empresas y entidades (públicas y privadas) que solicitan estudiantes según ofertas a la universidad, a través del Servicio Integrado de Empleo (SIE). También puedes buscar una entidad por tu cuenta, que suele ser habitual para nuestro máster.

Tanto para este tipo de prácticas, como para las curriculares, debes darte de alta en la base de datos del SIE e ingresar tu curriculum, para luego tramitar tu práctica.

Para mayor información, visita la página del SIE

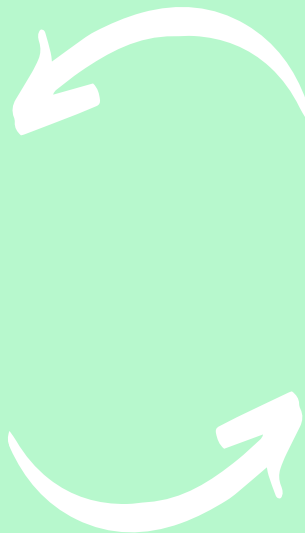
[Ver web del SIE](#)



## 1.2 Prácticas externas curriculares: selección del destino

El alumnado elegirá las prácticas que mejor se adapten a sus intereses y conocimientos temáticos, tanto en el Estado español como en otros países.

El máster ofrecerá una serie de ofertas en distintas instituciones colaboradoras, pero, además, cada estudiante podrá también buscar prácticas por cuenta propia.



En todo momento se contará con el apoyo del máster para la orientación en la elección y gestión de las prácticas.

# 2 Tipos de entidades

Existen diferentes tipos de entidades donde realizar prácticas:



Organismos Internacionales

ONGDs del Sur

ONGDs del Norte

Universidades e Institutos de Investigación

Empresa privada

Instituciones públicas

Conoce los destinos donde ha estado nuestro alumnado en los últimos años

### 3 A quién puedes dirigirte si tienes dudas

Existe la figura de profesora coordinadora de prácticas (de momento Carola Calabuig) y la propia dirección del máster, quienes te asesorarán durante el proceso.

Además, todo el alumnado deberá tener su tutor/a UPV, persona imprescindible para el acompañamiento y que conoce el procedimiento y lo acompaña.

Para las cuestiones relacionadas con la financiación de las prácticas, serán el CCD o el área de Internacionales quienes te podrán asesorar.

El SIE, por su parte, será el organismo encargado de facilitar información para la formalización de los convenios, para prácticas en España o financiadas con la bolsa del máster.



# 4 Roles en el Procedimiento de Práctica

## Alumno/a

Deberá elegir o buscar su práctica de acuerdo a sus intereses y enviar la información en los plazos señalados al máster, además de subir toda la documentación correctamente al SIE o a la OPII.



## Máster

Poseer una oferta propia de prácticas para el estudiantado Apoyar y orientar en la elección y gestión de las prácticas.

**MÁSTER EN  
COOPERACIÓN  
AL DESARROLLO**

## SIE

Inscripción de la práctica del alumno/a con la documentación debidamente enviada



**Para mayor información visita el  
Cuadro de Mando de prácticas**

# 5 Financiación de las prácticas

Cada estudiante debe ser capaz de garantizar su sostenimiento durante las prácticas.

- Para **prácticas internacionales** se contará con la bolsa propia del máster que apoya el desplazamiento y la estancia. Esta bolsa depende de la Generalitat Valenciana, por lo que está supeditada a la continuidad de la disponibilidad de fondos. La convocatoria de becas la gestiona el **CCD**.
- Pueden existir programas de movilidad con financiación propia de los que se informará desde el máster: PROMOE, Erasmus+...
- Para prácticas en España **no** existe la posibilidad de esta bolsa de apoyo.
- Aunque no todas, algunas organizaciones son capaces de sufragar parte de los gastos de una estancia. Y también existen prácticas remuneradas (si la práctica la ofrece la UPV, debe ser remunerada por obligación).

# 6. Práctica Crítica y Reflexiva

## Práctica Crítica

La práctica crítica es: *"Una propuesta que invita a resituarnos, a adoptar postura y a reconocer nuestro papel en el sistema de cooperación (o en el lugar desde el cual estemos trabajando). Ser capaces de afrontar mejor la complejidad, el poder y la incertidumbre"* (Rosalind Eyben).

## Competencias a Adquirir

Es importante contar con ciertas habilidades transversales que te permitan poder manejar tanto las expectativas y las resoluciones de conflictos. como la propia puesta en marcha de las prácticas a través de los conocimientos adquiridos en el máster.

**Te recomendamos consultes el material asociado al seminario de prácticas y TFM de mayo (PoliformaT)**

## Reflexión y Acción

Desde el máster se espera que la estudiante cuente con una mirada crítica y reflexión profunda durante todo el proceso que conlleva la práctica. Plantearse cuestiones como el objetivo de la cooperación: ¿qué busca? ¿cuáles son sus líneas de intervención y cooperación? ¿se logra un cambio transformador o se coopera por inercia, o más bien, por un asistencialismo? ¿se puede, con la misma población objetivo, generar una propuesta transformadora, que sostenga la intervención generando impactos, aún cuando ésta haya acabado?

La reflexión profunda de la creación, puesta en marcha y posterior cooperación, puede permitir, bajo la realización de la práctica crítica, generar recomendaciones que produzcan cambios en el sistema de cooperación

# 7. Recomendaciones durante las prácticas

Los procesos de desarrollo en países empobrecidos y/o con grupos marginalizados son extraordinariamente complejos.

La inmersión en los mismos con voluntad cooperativa comporta y exige una profunda reflexión previa, durante y posteriormente a la experiencia.



Debemos ser muy conscientes de cuáles son nuestras expectativas y tener muy presente que participar de un proceso de desarrollo es radicalmente diferente a un viaje de turismo, a una aventura exótica o a una vivencia de riesgo.

Se trata de un acto de compromiso y solidaridad en un proceso concreto, por pequeño y puntual que sea, a través del cual se pretende contribuir a promover transformaciones sociales.



Debemos recordar que nosotrxs no somos lxs protagonistas de estos procesos, así que trataremos de llegar y trabajar con una actitud servicial, humilde y decolonial.

Trataremos de aparcar nuestros prejuicios y de no comparar lo que vemos con el mundo del que procedemos desde la superioridad colonial, intentando comprender las causas de estas diferencias.

# 7.1 Las "tres eses"

Se ha hablado de que existen las “tres eses” de la cooperación: Salud, Seguridad y Sentido Común.

## 1. Salud

- Tener suscrito un seguro médico con cobertura adecuada (es obligatorio si son internacionales; para prácticas en España lo sufraga la UPV).
- Conocer con anterioridad las condiciones de la zona (si se va fuera) en relación a:
  - Condiciones sanitarias, enfermedades y vacunas necesarias
  - Recomendaciones sobre consumo de agua y alimentos
  - Funcionamiento del sistema sanitario
- Avisar a la universidad en caso de accidente/enfermedad grave.



## 2. Seguridad

- Consultar la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para:

- Conocer las recomendaciones generales antes de viajar al extranjero
- Inscribirte en el Registro de Viajerxs



- Tomar pautas generales de comportamiento:
  - Viajar acompañadxs y, siempre que sea posible, por personas de confianza.
  - Tener especial cuidado en grandes ciudades, zonas poco frecuentadas y salidas nocturnas.
  - Seguir las recomendaciones de personas de confianza de la entidad de acogida.

### 3. Sentido común

- Adaptarse a las costumbres locales en cuanto a horarios, ritmos, etc.
- Cuidar especialmente la comunicación no verbal
- Prestar atención al vestuario que se usa
- Conocer y respetar los valores culturales, ritos religiosos, celebraciones locales, etc.
- Ser conscientes de los derechos y obligaciones que conllevan las prácticas externas, tanto para el alumnado como para quien tutoriza (consulta la normativa UPV de prácticas).



# 8. Documentación



## 1. Plan de trabajo\*

Documento esencial donde se consensúan objetivos, tareas y resultados de vuestra práctica con la entidad y tutor/a UPV

PLAN DE TRABAJO  
(Recomendación de acuerdo de la página siguiente prácticas externas)

Título de la práctica: \_\_\_\_\_  
Fecha inicio: \_\_\_\_\_ Fecha fin: \_\_\_\_\_  
Nombre de entidad adscrita para formación: \_\_\_\_\_  
Lugar de desarrollo de las prácticas: \_\_\_\_\_  
Tipología:  Corporativa  Intemporal  Intermédica \_\_\_\_\_  
Institución: \_\_\_\_\_

1. NOMBRE LA ENTIDAD REALIZADORA Y CONTENIDO

Nombre entidad de acogida: \_\_\_\_\_  
Nº: \_\_\_\_\_  
Actividad principal/función de la entidad de acogida (describir en breves líneas la dependencia actual de la organización): \_\_\_\_\_  
Características de la zona donde se ubica (describir de forma breve el entorno geográfico, social y político en el que se desarrolla la entidad. Especificar el número de personas del personal laboral/prácticas que integra el sistema de producción): \_\_\_\_\_

## 2. Firma digital

Todxs lxs que deben firmar en el convenio deben tenerla.

Solicítarla ya

**INSTRUCCIONES USUARIOS FIRMA ELECTRÓNICA PRÁCTICAS EN EMPRESA UPV**

FORMACIÓN **USUARIOS**

**DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESA**  
las partes firmarán electrónicamente.

**FIRMA ELECTRÓNICA**  
Para poder firmar un documento es necesario disponer de un certificado

## 3. Alta en SIE

Darse de alta es un requisito y se hace de varias formas.

Ver web del SIE

**Alta en la BD Curricular de prácticas del SIE**

Inicio > Prácticas > Prácticas en Empresas > Menú > Inscripción en la BD Curricular de prácticas del SIE

El estudiante de un título oficial como de un título propio y los tutores de las prácticas en empresas deben darse de alta en la BD de prácticas del SIE. Es requisito imprescindible para poder realizar prácticas en empresas, necesario para el acceso a la BD Curricular de prácticas del SIE.

El estudiante y docente realizar prácticas en empresas, necesitarán darse de alta en la BD de prácticas del SIE, de acuerdo a la normativa legal.

# 8. Documentación



## 4a. Convenio SIE\*\*

Se cumplimenta **online** y se obtiene un pdf para firmar



## 4b. Acuerdo previo de reconocimiento (APR)\*\*

En algunos caso es más conveniente formalizar un APR que un convenio SIE



## 5. Sello solidario\*\*

Se solicitará si la práctica es no remunerada. Lo expide el CCD **previa solicitud.**



¡Atención! Puede haber prácticas que conlleven otro procedimiento de gestión porque se enmarcan en programas de movilidad específicos. El máster informará sobre estas posibilidades.

\*enviar a [mastercooperacion@upv.es](mailto:mastercooperacion@upv.es)

\*\* enviar a [practicas.master@sie.upv.es](mailto:practicas.master@sie.upv.es)

# 9 Evaluación y cierre de las prácticas

## 9.1. Evaluación de las prácticas

La evaluación del periodo de prácticas la realizarán:

- El propio estudiantado, a través de la elaboración de la **memoria de prácticas (formato máster)** y la cumplimentación del cuestionario de autoevaluación del SIE (si las prácticas se realizan con Erasmus+, cambia el procedimiento; consultar al máster)

### ESTRUCTURA DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS (ver plantilla Word en la web del máster)

La memoria de prácticas deberá tener una extensión no superior a las 20 páginas y deberá incluir, al menos, los siguientes puntos:

#### 1.- DATOS DE LA ALUMNA/O

Nombre, especialidad

#### 2.- ENTIDAD Y LUGAR DE REALIZACIÓN

Nombre de la entidad de prácticas

Misión/Objetivos/Finalidad/Líneas de trabajo de la Entidad

Datos de identificación del lugar de prácticas

Características del área o zona donde se ubica

#### 3.- DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Fechas de inicio y fin del periodo de prácticas

Horario de las prácticas y tiempo total de dedicación de todo el periodo

#### 4.- OBJETIVOS Y TAREAS REALIZADAS

Consecución de los objetivos planteados. Valoración

Descripción de las tareas realizadas

#### 5.- REFLEXIÓN SOBRE UNA EXPERIENCIA DE PRÁCTICAS

La reflexión sobre una experiencia de prácticas, pretende que las alumnas y alumnos del máster se acerquen a su periodo de pasantía con una actitud reflexiva y abierta a la autocrítica; es decir, dispuesta a aprender de lo que sucedió en la experiencia.

- La institución de acogida, a través del cuestionario de evaluación de las prácticas
- El/la tutor/a UPV de las prácticas, considerando todo el proceso.

## 9.2. Encuentro post-prácticas

El máster ha venido organizando durante años un encuentro íntimo, acotado al alumnado que ha realizado las prácticas, ya sea en España o en el extranjero. Buscamos compartir experiencias, reencontrarnos, identificar aprendizajes, evaluar entre todas las prácticas, reflexión crítica, etc. Si se dan las condiciones de todas, lo realizaremos.



Departamento de Proyectos de Ingeniería  
Universitat Politècnica de València  
Camí de Vera s/n 46022 València  
Tel.: + 34 96 387 98 65  
email: mastercooperacion@upv.es

[mastercooperacion.upv.es](http://mastercooperacion.upv.es)

Colabora:



UNIVERSITAT  
POLITÀCNICA  
DE VALÈNCIA

ÀREA DE COOPERACIÓ AL  
DESENVOLUPAMENT



GENERALITAT  
VALENCIANA

Conselleria de Participació,  
Transparència, Cooperació  
i Qualitat Democràtica

Asesora:



InteRedX  
por una educació transformadora



PERIFORIES



entreculturas  
ONG - JESUITA



FARMA  
MUNDI  
FARMACEUTICS  
FARMA MUNDI



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
REGIDORIA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT  
I MIGRACIÓ